De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la circular externa No. 2 del 25 de mayo de 2023 por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 451 de 2021, cuyo objeto es: "(Cod.4) Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para apoyar en la implementación en aula del programa de Formación en patrimonio cultural en el ciclo integral de educación para la vida en Bogotá" y se deja constancia en los siguientes términos:

CONTRATISTA	Johan Sebastián Bueno Colmenares C.C. 1.072.705.804
FECHA DE INICIO	12/08/2021
FECHA DE TERMINACIÓN	11/10/2021
EL CONTRATO O CONVENIO CUENTA CON LIQUIDACIÓN	SI_____ NO__X____
ESTADO DE GARANTÍAS	Garantía No. 33-46-101033849 Amparo: Cumplimiento - Calidad del servicio Vigencia: 11/08/2021 – 25/02/2022
CONDICIONES DE DISPOSICIÓN FINAL O RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS OBRAS O BIENES	SI _____ NO _____ N/A ___
FECHA DE CIERRE DE EXPEDIENTE	23/04/2024

OBSERVACIONES.

Se deja constancia que la presente "Acta de cierre de expediente contractual", se suscribe por el actual Subdirector de Divulgación y Apropiación el Patrimonio Cultural, Juan Camilo Gaviria Betancur, quien funge como ordenador del gasto a partir del 21 de marzo de 2024.

Firmada la presente acta, se procede a remitir a la Oficina Jurídica para que realice el cierre del expediente contractual en la plataforma Secop II

Firma:

Nombre: JUAN CAMILO GAVIRIA BETANCUR
C.C. No. 79.938.551
Cargo: Subdirector de Divulgación y Apropiación del Patrimonio – Ordenador del gasto.

Documento 20244000067093 firmado electrónicamente por:	
JUAN CAMILO GAVIRIA BETANCUR	Subdirector de Divulgación y Apropiación del Patrimonio SUBDIRECCIÓN DE DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO Fecha firma: 23-04-2024 15:54:56
Revisó:	Jeyson Alberto Rodríguez Pacheco - Contratista - SUBDIRECCIÓN DE DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO

b8aba82054caea0f1f66526e9766d1632c06bfb2c06e0d331f97c10e1ffec38d
Codigo de Verificación CV: 83901